

CURSO – Tax Compliance (cumplimiento tributario) en el Impuesto sobre Sociedades Zaragoza - Sainz de Varanda

Formación Bonificable

FUNDAE

APOYO CAI
A DESEMPLEADOS

Lugar:	Fundación CAI Avda. Alcalde Sainz de Varanda nº 1-3. 50009 Zaragoza 976 355 000
Fechas:	Del 23 de septiembre al 14 de octubre
Horario:	De 15.30 a 19.30 h. (16 horas lectivas)
Importe:	370 €
Importe desempleados:	111 €
Plazo de inscripción: (Hasta las 15 h.)	18/9/2025
(*) Sesiones	
• Septiembre: 23 y 30 • Octubre: 7 y 14	

Presentación

La **cuantificación, control, eliminación y gestión del riesgo fiscal** es una variable fundamental en el desarrollo de una actividad empresarial, a través de una política de cumplimiento tributario firme y decidida, encabezada por el Órgano de Administración de la sociedad. Una de las posibles fuentes de contingencias fiscales significativas, es la incorrecta liquidación del Impuesto sobre Sociedades, como tributo más significativo de índole empresarial. Concienciar a las empresas en la **prevención y control de riesgos significativos** en la liquidación de este tributo, es el objetivo de la **Norma UNE 19602 de Sistemas de Gestión de Compliance Tributario**. Con esta figura se pretende disminuir el fraude fiscal y aumentar la seguridad jurídica de las organizaciones, así como su reputación.

En el Impuesto sobre Sociedades, la magnitud principal que debe ser objeto de control minucioso es la **base imponible**, por lo que será esta magnitud el elemento esencial de análisis en este curso de "tax compliance".

El objetivo del "Tax Compliance", para el Impuesto sobre Sociedades, es que en la liquidación derivada del mismo no existan contingencias fiscales ni riesgos fiscales significativos.

Objetivos

- Proporcionar los conocimientos y habilidades necesarios para garantizar el cumplimiento fiscal de una empresa, abordando tanto las obligaciones tributarias como los riesgos asociados.
- Identificar y evaluar los riesgos asociados al incumplimiento fiscal.

- Conocer los procedimientos para asegurar el cumplimiento de las buenas prácticas tributarias.

Dirigido a

Directivos, asesores fiscales, administrativos, contables y, en general, a todas aquellas personas que se ocupan de la administración y la contabilidad de empresas pequeñas y medianas, que en muchas ocasiones pueden tener dudas sobre la forma en la que han de cumplir todas estas obligaciones.

Profesorado

D. Ángel Ferreras Robles. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Asesor financiero y fiscal. Más de 25 años de experiencia en formación y consultoría. Ponente habitual en diversas federaciones empresariales y escuelas de negocios.

Programa

- **Tax Compliance. Cumplimiento tributario**
 - Conceptos básicos (riesgo / contingencia)
 - Riesgo tributario en el Impuesto sobre Sociedades
 - Mapa de riesgos.
 - Áreas sensibles. Objetivos y procedimientos.
- **Resultado contable**
 - Resultado contable = base imponible
 - Procesos y procedimientos
 - Guía de actuación
 - Casos prácticos
- **Actividad económica / sociedad patrimonial**
 - Efectos en el IS de ser calificada como sociedad patrimonial
 - Procesos y procedimientos
 - Guía de actuación
 - Casos prácticos
- **Régimen aplicable: General / Empresa de reducida dimensión (ERD)**
 - Requisitos para aplicar el régimen especial de ERD.
 - Procesos y procedimientos
 - Guía de actuación
 - Casos prácticos
- **Base imponible**
 - Imputación temporal de ingresos y gastos
 - Amortizaciones
 - Deterioros de valor
 - Provisiones y otros gastos
 - Gastos deducibles
 - Gastos no deducibles
 - Operaciones lucrativas. Operaciones societarias
 - Procesos y procedimientos
 - Guía de actuación
 - Casos prácticos

Organización

Plazo de inscripción

La recepción de solicitudes finalizará el 18 de septiembre, a las 15,00 horas. Plazas limitadas siguiendo las normas de la Fundación Tripartita. Se enviará confirmación por correo electrónico. Las cancelaciones efectuadas con posterioridad a dicha fecha, estarán sujetas a la retención del 40% de la cuota de inscripción.

Teléfono de información 976 355 000

Cuota de inscripción y forma de pago

Bonificable en un porcentaje de la cuota de inscripción. Si desea acogerse a la bonificación, deberá realizar la inscripción, como mínimo, 7 días hábiles antes de la fecha de inicio.

- Importe para desempleados (previa confirmación de la plaza) pago con tarjeta de crédito: 111 euros (incluye documentación).
- Importe para pagos por domiciliación o tarjeta de crédito (previa confirmación de la plaza): 370 euros (incluye documentación).

En virtud del Decreto 82/2003 de 29 de abril del Gobierno de Aragón, se advierte de que las enseñanzas que se imparten organizadas por la Fundación CAI, no conducen a la obtención de títulos académicos oficiales.

Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón - CIF. G-50000819.

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con el número 350/I

Domicilio Social: Calle San Braulio, 5-7, 50003 - ZARAGOZA.

© 2012-2025 **Fundación Caja Inmaculada**